

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOYANSA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Señores Socios de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOYANSA SA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de superintendencia de compañías valores y seguros, en calidad de Gerente General pongo en consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración en el ejercicio económico del 2019.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO-JURÍDICO

La compañía logró obtener varios incrementos de cupo en el permiso de operación, y la matriculación de los vehículos, por parte de la Agencia Nacional de Tránsito y la Transcomunidad ep - Pastaza.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

En el año 2019, los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa fortalezca su proceso de organización y obtención de los permisos de funcionamiento.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2019 EN EL AMBITO

ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos y laborales, la empresa no presenta aspectos a comentar, por no haber contratado personal.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, la empresa solo presentó varios egresos por gastos de oficina y otros, lo cual se refleja en los Estados Financieros adjuntos.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2019,

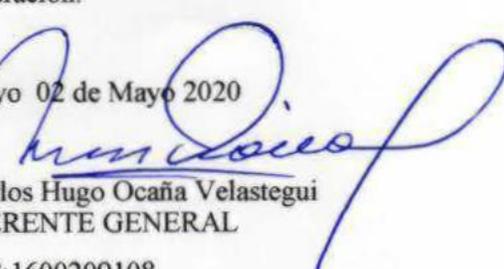
La compañía en el año 2019, presentó utilidades, las mismas que son reflejadas en los estados financieros, y sobre el destino de las mismas deberá resolver la Junta de Accionistas.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020.

Para el ejercicio 2020, se recomienda:

1.- Continuar con los trámites necesarios para la obtención de nuevos incrementos de cupos de operación.

Puyo 02 de Mayo 2020


Carlos Hugo Ocaña Velastegui
GERENTE GENERAL

CC:1600209108